

Palatine High School
Acuerdo entre la Escuela y los Padres
Política de Participación Escolar de los Padres

Nota: Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, se desarrollará el Acuerdo entre la Escuela y los Padres en conjunto con los padres/tutores de todos los niños participantes. El acuerdo describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar los logros académicos de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y el padre / tutor crearán y desarrollarán asociaciones para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado (ESSA, Sección 1116 (d)).

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

Palatine High School acuerda implementar los siguientes requisitos legales:

- De acuerdo con la sección 1116, la escuela trabajará para asegurar que las políticas requeridas de participación de los padres a nivel escolar cumplan con los requisitos de la sección 1116 de la ESSA, y cada una incluye, como componente, un acuerdo entre la escuela y los padres de acuerdo con la sección 1116 (d) de la ESSA.
- Las escuelas notificarán a los padres sobre la política en un formato comprensible y fijo y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres de Título I, Parte A, , en la medida de lo posible, la escuela brindará oportunidades plenas para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluyendo proveer información e informes escolares requeridos bajo la ESSA en un formato comprensible y fijo e incluyendo formatos alternativos a petición y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan del programa escolar para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1116 de la ESSA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando la escuela presente el plan a la agencia educativa local Distrito 211 de Escuelas Secundarias.
- La escuela involucrará a los padres de los niños que reciben servicios en las escuelas de Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres, y asegurará que no menos del 95 por ciento del 1 por ciento reservado vaya directamente a las escuelas.
- La escuela construirá su propia capacidad y a la capacidad de los padres, una fuerte participación de padres, a fin de asegurar la participación de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela, los padres, y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- La escuela proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo la sección 1116 de la ESSA conforme los padres posiblemente puedan solicitarlo.

La escuela se registrará por la siguiente definición legal de participación de los padres, y llevará a cabo programas, actividades, y procedimientos de acuerdo con la definición:

La participación de los padres significa la implicación de los padres en una comunicación regular, mutua, y significativa que implique el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo asegurar —

- (A) *Que los padres desempeñen un papel integral en ayudar con el aprendizaje de sus hijos;*
- (B) *Que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;*
- (C) *Que los padres sean plenamente socios en la educación de sus hijos y sean incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;*
- (D) *La realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1116 de la ESSA.*

PARTE II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO PALATINE HIGH SCHOOL IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR DE LOS PADRES.

1. **Palatine High School** tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el conjunto desarrollo de su plan de participación escolar de los padres bajo la sección 1116 de la ESSA:
 - *Celebrar reuniones semi-anales con el personal de Título I de la escuela disponible para facilitar la comunicación y participación de los padres.*
 - *Se contratará a un trabajador social escolar para facilitar la comunicación entre las escuelas y los padres del Título I.*
 - *Uso de contactos de correo electrónico, teléfono, y sitios de internet.*
 - *El Distrito Escolar 211 brindará acceso a un coordinador de Título I del distrito.*
2. **Palatine High School** tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de la ESSA:
 - *Celebrar reuniones semi-anales con el personal de Título I de la escuela disponible para facilitar la comunicación y participación de los padres.*
 - *Se contratará a un trabajador social escolar para facilitar la comunicación entre las escuelas y los padres de Título I.*
 - *Uso de los contactos de correo electrónico, teléfono, y sitios de internet.*
 - *El Distrito Escolar 211 brindará acceso a un coordinador de Título I del distrito.*
 - *Proporcionará acceso en línea para el plan de mejora escolar (SIP).*
3. **Palatine High School** llevará a cabo una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A y el derecho de los padres a participar en los programas del Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión en un momento conveniente para los padres y ofrecerá una cantidad flexible de reuniones adicionales de participación de los padres, tales como por la mañana y por la noche, para que puedan asistir la mayor cantidad de padres que sea posible. La escuela invitará a

todos los padres de los niños que participan en los programas de Título I, Parte A, a esta reunión, y los alentará a asistir:

- *Revisando y distribuyendo la política de participación de los padres del distrito.*
- *Revisando y distribuyendo la política de participación escolar.*
- *Solicitando la retroalimentación de los padres sobre las políticas de participación.*
- *Comunicando la importancia de estas reuniones en inglés y español mediante el envío de invitaciones escritas y verbales.*

4. **Palatine High School** proporcionará a los padres de niños participantes, información sobre los programas del Título I, Parte A que incluye una descripción y explicación del currículo de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que los estudiantes deben cumplir:

- *Haciendo disponible una versión escrita y en línea de la guía curricular de la escuela.*
- *Presentaciones en las casas abiertas (open houses) anuales.*
- *Proporcionando programas de cursos en las casas abiertas.*
- *Llevando a cabo reuniones bi-anuales para padres.*
- *Los Estándares Críticos de Aprendizaje en Matemáticas y Lectura serán publicados en la página de internet de la escuela y estarán disponibles en copia impresa.*
- *Proporcionando informes escritos y en línea sobre los puntajes de los estudiantes en las pruebas estandarizadas nacionalmente normadas, que incluyen, pero no se limitan a, las pruebas EXPLORE, ACT, y MAP.*

5. **Palatine High School** a petición de los padres, proporcionará oportunidades para reuniones periódicas para que los padres formulen sugerencias y participen, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible:

- *Llevando a cabo reuniones bi-anuales para padres.*
- *Llevando a cabo conferencias con los padres en persona, por teléfono o correo electrónico cuando sea apropiado.*
- *Incorporando sugerencias en el acuerdo principal.*

6. **Palatine High School** proporcionará a cada padre un informe estudiantil individual sobre el desempeño de su hijo(a) en la evaluación estatal, al menos en Matemáticas, Artes del Lenguaje, y Lectura:

- *Proporcionando boletas de calificaciones por escrito/correo electrónico y avisos de medio término.*
- *Proporcionando informes de puntuaciones de una variedad de medidas de evaluaciones normativas, tales como las pruebas EXPLORE, ACT y MAP.*
- *Proporcionando acceso a las calificaciones de los estudiantes a través del acceso al portal para padres en línea.*

7. **Palatine High School** tomará las siguientes medidas para notificar a cada padre oportunamente cuando su hijo(a) haya sido asignado(a) o haya recibido enseñanza durante cuatro (4) o más semanas consecutivas por un maestro que no esté altamente calificado en el sentido del término en la sección 200.56 de los Reglamentos Finales del Título I (67 Fed. Reg. 71710, 2 de diciembre de 2002):

- *Un representante de la escuela hará contacto personal; todos los maestros y asistentes de maestros del Distrito 211 de Escuelas Secundarias están altamente calificados y lo seguirán siendo en el futuro.*
8. **Palatine High School** proporcionará materiales y entrenamiento para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar los logros académicos de sus hijos, tal como la alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres:
- *Proporcionando acceso a computadoras y entrenamiento en reuniones de padres*
 - *Proporcionando entrenamiento sobre la mecánica del uso del acceso al portal para padres en la casa abierta, reuniones con los padres o a petición.*
 - *Proporcionando información sobre los indicadores socioemocionales indirectos y directos.*
 - *Cursos de Educación.*
9. **Palatine High School** tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones, y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres pueden entender:
- *Cuando sea posible, las comunicaciones se enviarán en inglés, en español, y en varios formatos.*

PARTE III. ADOPCIÓN

Esta Política de Participación Escolar de los Padres ha sido desarrollada y acordada en conjunto con los padres de los niños que participan en los programas de Título I, Parte A. Esta política fue adoptada por Palatine High School el 9 de junio de 2010 y estará vigente para el año escolar 2017-2018. La escuela publicará esta política en su página de internet y pondrá a disposición copias impresas en la oficina principal para todos los padres/tutores de niños participantes del Título I, Parte A, a partir del 15 de julio de 2010 o antes.

(Firma del Oficial Autorizado)

(Firma del Padre/Tutor)